SUPERVISIÓN N° 013

Manizales, septiembre 25 de 2025

Señor
OSCAR IVAN FRANCO GUTIERREZ
Rector
I.E MARISCAL SUCRE
Manizales

Referencia: ACEPTACION CARGO SUPERVISION

Yo JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ (Sede Principal), acepto el cargo del supervisor del contrato de compraventa No.013, suscrito con LUIS EDUARDO OSORIO ALZATE; además acepto que conozco las obligaciones y responsabilidades que como tal asumo. Soy consciente de que debo verificar previamente la iniciación del contrato la garantía única. Además, es mi deber analizar y revisar el contrato en los términos de referencia, propuesta en el cronograma de actividades y lo que sea necesario de acuerdo al tipo de contrato, trámites de la documentación que surjan del contrato dentro de los términos legales, intervenir en el cambio de ítems firmados (actas), advertir al contratista las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones si fuese necesario, solicitarle acciones correctivas por escrito y con plazo perentorio. Verificar el control de calidad en bienes y servicios entregados, el cumplimiento de los trabajos ejecutados y el cumplimiento a cabalidad del contrato.

Informar por actas al rector y Consejo Directivo el cumplimiento del contratista para determinar acciones legales.

Atentamente,

JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ
C.C. No. 10.341.977
Supervisor